



INVITACIÓN A COTIZAR No. 082 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – ESE, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

A) Observaciones presentadas por LABORATORIO CLINICO COLCAN SAS., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día diez (10) de mayo de 2017 a las 11:37 a.m y 3:38 p.m.

1. “¿Cuáles son los servicios a cotizar? No aparece adjunto en www.cancer.gov.co el Anexo con la especificación de los servicios requeridos.”

Respuesta: Se informa que se surte Adenda No.2 aclarando el Anexo Técnico No. 3, la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto dentro del proceso correspondiente.

2. “¿Cuál es el valor de la Póliza de seriedad de la oferta?”

Respuesta: Se debe tener en cuenta lo establecido en la viñeta 4 numeral 6 de los términos de condiciones que señala: “**Original de la póliza de seriedad** de la propuesta, clausulado, certificado expedido por la aseguradora en donde se acredite que la prima correspondiente a la póliza se encuentra pagada y recibo original de pago, por el diez por ciento (10%) sobre el total de la oferta incluido IVA, con vigencia de noventa (90) días contados a partir de la presentación de la oferta, cuanto ésta supere los veinte (20) SMMLV. (En caso de haber adición en tiempo, la vigencia de la póliza debe ser prorrogada).”, se debe tener en cuenta el valor del portafolio de servicios que ofrecerán a la Institución.

3. “no se cuenta con nombre de los exámenes a contratar. no se cuenta con la cantidad de exámenes por mes.”

Respuesta: Se informa que se surte Adenda No.2 aclarando el Anexo Técnico No. 3, la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto dentro del proceso correspondiente.



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

INVITACIÓN A COTIZAR No. 082 DE 2017

Página 2 de 2

En los términos expuestos se dan por contestadas cada una de las observaciones formuladas dentro de la presente convocatoria.

Cordialmente,



JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO

Subdirector General Administrativo y Financiero con funciones de Director General



SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Sandra B.